

RIO GALLEGOS, 01 JUL 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.552/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita se reconozca la realización del Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación para Guías de la futura Reserva Provincial Punta Entrada" bajo la responsabilidad de la Dra. Isabel CRUZ, en la localidad de Puerto Santa Cruz, los días 11 y 12 de Mayo de 2013, con una duración de DIECISEIS (16) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto de Extensión se enmarcó en los Proyectos de Investigación 29/A302 "Cazadores recolectores en la costa del sur de Patagonia: aportes desde la arqueología ambiental", PIP/CONICET 112-200801-00996 "Arqueología ambiental en la costa del sur de Patagonia", 29/B139 "Efecto de la calidad del hábitat sobre el éxito reproductivo y la fidelidad a la colonia del cormorán gris en la ría Deseado" 29/B120 "Inversión parental en el pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*): hipótesis de reducción de nidada y proporción de sexos en la nidada" y 29/B154 "Estudio de la ecología trófica de las aves marinas en ecosistemas costeros de la Patagonia, a través del análisis de isótopos estables";

QUE se dictaron los siguientes Módulos: "Arqueología" a cargo de la docente Isabel CRUZ de la U.N.P.A.-U.A.R.G., "Geología" a cargo de la docente Bettina ERCOLANO de la U.N.P.A.-U.A.R.G. y "Aves Marinas" a cargo de las docentes Ana MILLONES y Annick MORGENTHA-LER de la U.N.P.A.-U.A.C.O.;

QUE el objetivo general del Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación para Guías de la futura Reserva Provincial Punta Entrada" fue capacitar al personal de varias instituciones de la localidad de Puerto Santa Cruz en temas vinculados con el patrimonio natural y cultural de Punta Entrada con el fin de atender las necesidades de creación de la Reserva Provincial;

QUE el citado Proyecto de Extensión estuvo destinado al personal de la Municipalidad de Puerto Santa Cruz (Direcciones de Turismo y Cultura) y del Parque Nacional Monte León;

QUE se solicitó la cobertura del gasto de combustible en el tramo RIO GALLEGOS-PUERTO SANTA CRUZ-RIO GALLEGOS y la adquisición de DOS (2) pasajes en el tramo PUERTO DESEADO-PUERTO SANTA CRUZ-PUERTO DESEADO a favor de las docentes Ana MILLONES y Annick MORGENTHA-LER;

QUE por Nota Nº 1118/13 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certificó la existencia de crédito presupuestario para atender dicho trámite;

QUE mediante Nota Nº 148/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales avaló la continuidad del trámite propiciado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la realización del Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación para Guías de la futura Reserva Provincial Punta Entrada" bajo la responsabilidad de la Dra. Isabel CRUZ, en la localidad de Puerto Santa Cruz, los días 11 y 12 de Mayo de 2013, con una duración de DIECISEIS (16) horas reloj, establecer que el mismo se enmarcó en los Proyectos de Investigación 29/A302 "Cazadores recolectores en la costa del sur de Patagonia: aportes desde la arqueología ambiental", PIP/CONICET 112-200801-00996 "Arqueología ambiental en la costa del sur de Patagonia", 29/B139 "Efecto de la calidad del hábitat sobre el éxito reproductivo y la fidelidad a la colonia del cormorán gris en la ría Deseado" 29/B120 "Inversión parental en el pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*): hipótesis de reducción de nidada y proporción de sexos en la nidada" 29/B154 "Estudio de la ecología trófica de las aves marinas en ecosistemas costeros de la Patagonia, a través del análisis de isótopos estables" y que se dictaron los siguientes Módulos:

///



111-2-

"Arqueología" a cargo de la docente Isabel CRUZ de la U.N.P.A.-U.A.R.G., "Geología" a cargo de la docente Bettina ERCOLANO de la U.N.P.A.-U.A.R.G. y "Aves Marinas" a cargo de las docentes Ana MILLONES y Annick MORGENTHA-LER de la U.N.P.A.-U.A.C.O. y reconocer el gasto realizado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en el pago de combustible en el tramo RIO GALLEGOS-PUERTO SANTA CRUZ-RIO GALLEGOS y la adquisición de DOS (2) pasajes en el tramo PUERTO DESEADO-PUERTO SANTA CRUZ-PUERTO DESEADO a favor de las docentes Ana MILLONES y Annick MORGENTHA-LER;
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 140-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación para Guías de la futura Reserva Provincial Punta Entrada" bajo la responsabilidad de la Dra. Isabel CRUZ, en la localidad de Puerto Santa Cruz, los días 11 y 12 de Mayo de 2013, con una duración de DIECISEIS (16) horas reloj.-

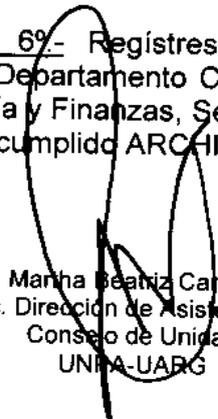
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación para Guías de la futura Reserva Provincial Punta Entrada" se enmarcó en los Proyectos de Investigación 29/A302 "Cazadores recolectores en la costa del sur de Patagonia: aportes desde la arqueología ambiental", PIP/CONICET 112-200801-00996 "Arqueología ambiental en la costa del sur de Patagonia", 29/B139 "Efecto de la calidad del hábitat sobre el éxito reproductivo y la fidelidad a la colonia del cormorán gris en la ría Deseado" 29/B120 "Inversión parental en el pingüino de Magallanes (Spheniscus magellanicus): hipótesis de reducción de nidada y proporción de sexos en la nidada" y 29/B154 "Estudio de la ecología trófica de las aves marinas en ecosistemas costeros de la Patagonia, a través del análisis de isótopos estables".-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que en el marco del Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación para Guías de la futura Reserva Provincial Punta Entrada" se dictaron los siguientes Módulos: "Arqueología" a cargo de la docente Isabel CRUZ de la U.N.P.A.-U.A.R.G., "Geología" a cargo de la docente Bettina ERCOLANO de la U.N.P.A.-U.A.R.G. y "Aves Marinas" a cargo de las docentes Ana MILLONES y Annick MORGENTHA-LER de la U.N.P.A.-U.A.C.O.-

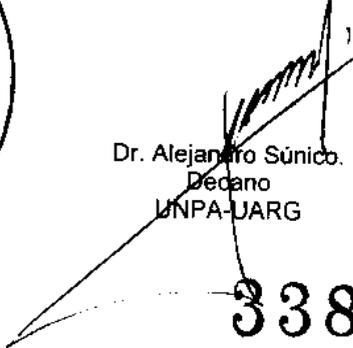
ARTÍCULO 4º.- RECONOCER el gasto realizado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en el pago de combustible en el tramo RIO GALLEGOS-PUERTO SANTA CRUZ-RIO GALLEGOS y la adquisición de DOS (2) pasajes en el tramo PUERTO DESEADO-PUERTO SANTA CRUZ-PUERTO DESEADO a favor de las docentes Ana MILLONES y Annick MORGENTHA-LER.-

ARTICULO 5º.- EL GASTO que demandó el cumplimiento del presente instrumento legal fue afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS – PRESUPUESTO 2013.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

338